

No. 022

Junio 08 de 2016

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Alcance Boletín G-018 B INF Verificación y actualización de información transaccional y operativa SEGAS

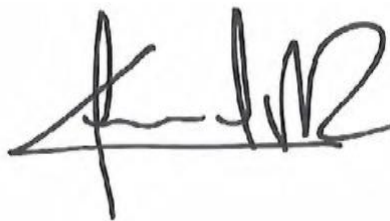
Respetados señores:

Con el fin de contar de manera completa con la información transaccional y operativa en la plataforma SEGAS, el Gestor del mercado de gas se permite comunicar al mercado que se ha definido como **plazo máximo el 17 de junio de 2016** para recibir por medio del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co, las modificaciones, correcciones, actualizaciones contenidas en el Anexo 2 de la Resolución CREG 089 de 2013.

Después de la fecha mencionada todo cargue extemporáneo de información y modificación de información transaccional registrada deberá ser remitida al Gestor mediante una carta firmada por el Representante Legal o a quien a través de poder amplio y suficiente autorice para realizar las modificaciones adjuntando los soportes a que haya lugar.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida en las líneas (1) 6292529 Ext. 385 – 383 – 387.

Cordialmente,



JUAN CARLOS NEIRA LONDOÑO
Director Gestor del Mercado de Gas
Bolsa Mercantil de Colombia